

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 11 de marzo de 2021

Consejeros/as asistentes: Marisol Pérez Carranza, Alejandra Martí Olbrich, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Jorge Rojas Goldsack, Pedro Mariman Quemenado, Marlene Huanchicay Huanchicay, Óscar Galindo Villarroel, Augusto Sarrocchi Carreño, Manuel Antonio Garretón. En calidad de ministro de fe asiste el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

Los consejeros que se excusaron oportunamente fueron Álvaro Rojas Marín y Macarena Bravo Rojas.

Presidió la sesión doña Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 11 de marzo de 2021, vía plataforma *Zoom*, tiene lugar la Sesión Ordinaria Nº 17 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 16
- 2. Convención Nacional 2021
- Presentación Plan Anual de Trabajo Secretaría Ejecutiva Economía Creativa
- Presentación Fondos Concursables 2021
- 5. Varios



Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Ministra Consuelo Valdés, comienza a las 15:05 horas y se extiende hasta las 17:15 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 16

Se aprueba sin observaciones y de manera unánime el acta de la Sesión N° 16 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Convención Nacional 2021

Presenta el tema Tatiana Larredonda, profesional del gabinete de la Ministra, quien comparte una presentación y señala que este trabajo es fruto de la comisión ampliada que integran Maite de Cea, Pedro Mariman, Augusto Sarrocchi, Alejandra Martí, Manuel Antonio Garretón, Jorge Rojas y Patricio Gross.

Explica que los dos ejes que articulan el trabajo participativo previo a la Convención Nacional son los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la plataforma "Hablemos del futuro de las culturas".

Sobre el primer eje, presenta un cuadro que resume la metodología y las fechas que los órganos colegiados se han dado para generar participación ciudadana.

	Región	Metodología: remota, presencial	Fecha (dia/mes)
	Arica y Parinacota	Virtual	19 y 26 de marzo
PROCESO	Tarapacá	Presencial	30 de marzo
PARTICIPATIVO ORGANOS	Atacama	Virtual	2, 8 y 9 de abril
OLEGIADOS	Antofagasta	Encuesta en línea	10 de marzo 2021
	Coquimbo	Virtual	05, 12 y 19 de marzo
	Valparaiso	Virtual	19, 23, 25 y 30 de marzo
	Metropolitana	Virtual	17, 19 y 24 de marzo
	O'Higgins	Virtual	25 de enero, 16 febrero y 5 de marzo
	O'Higgins	Presencial	23 y 26 de febrero
	Maule	Virtual	04, 10 y 12 de marzo
	Nuble	Virtual	09, 16, 19, 23, 26, 30 marzo y 6 de abri
	Biobío	Mixta: virtual, presencial	12, 18, 23, 25, 30 marzo y 1 de abril
	La Araucanía	Virtual	16, 18, 23 de marzo y 6 de abril
	Los Ríos	Por definir	Por definir
	Los Lagos	Virtual	12 de marzo
	Aysén	Virtual	08 de marzo
	Magallanes	Virtual	18 y 28 de enero
	CONSEJOS SECTORIALES	Virtual	Marzo y abril



Sobre la plataforma, explica que está activa desde el 8 de marzo y se difunde a través de una campaña comunicacional en medios digitales, en medios nacionales como radio Cooperativa y radio Activa, en las "Últimas Noticias" y, claro, en las redes sociales del Ministerio. Estará abierta hasta el 15 de abril, luego de lo cual se sistematizarán los resultados para llegar al 15 de mayo a la Convención con un informe. La idea es que a través de este espacio se llegue a la mayor cantidad posible de personas, más allá del público objetivo de cultura.

Tatiana Larredonda comparte con el Consejo Nacional el video promocional de la Convención Nacional y explica los contenidos de la plataforma.

Señala que la consulta parte con la definición de cultura de la Unesco y contiene tres preguntas:

Si entendemos la cultura desde la definición contenida en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, como "el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias":

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás frente a las siguientes afirmaciones?

"La nueva Constitución debe incorporar temas relativos a la cultura" *	
Muy de acuerdo	
O De acuerdo	
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
O En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	



"La cultura debe ser un derecho garantizado en la nueva Constitución" *
Muy de acuerdo
O De acuerdo
Ni en acuerdo ni en desacuerdo
O En desacuerdo
Muy en desacuerdo
9

Considerando los siguientes ocho ámbitos, elige los tres que te parezcan más relevantes para que se incluyan en una nueva Constitución:

- Derechos Culturales
- Patrimonios Culturales Indígenas
- Patrimonio Cultural
- Descentralización de los territorios
- Identidades
- Educación artística y patrimonial
- Economía creativa
- Protección social para trabajadores de las culturas

Los 8 ámbitos corresponden a la priorización temática que realizaron los Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



La encuesta finaliza con la siguiente pregunta, que permite consignar aspectos o temáticas que no registran las preguntas precedentes.

O sí O No		ue hay algún otro ámbito relacionado a las cu onio que deba ser considerado en la nueva C	
O No	O sí		
	O No		

Señala que hay una parte explicativa de contenidos vinculados organizada en "Culturas y Constitución: lo que necesitas saber" y "Conoce la discusión de los Consejos Regionales y Sectoriales".

El Consejo Nacional felicita el trabajo presentado y quienes no son parte de la Comisión Convención agradecen haber sido consultados y tomadas en cuenta sus opiniones sobre la forma y el fondo de la plataforma.

También se propone enviar los contenidos de la plataforma a los candidatos a convencionales y, después, a los convencionales electos.

La Ministra señala que será un dato importante para los constituyentes saber el grado de participación que tuvo la encuesta, además de poder contar con la gran cantidad y calidad de información de que dispone la plataforma, de libre uso para cualquier persona sin la obligatoriedad de responder la encuesta.

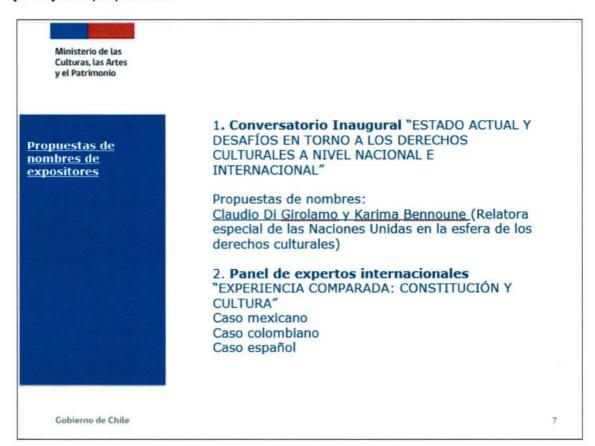
Desde el Consejo se pregunta si el número de personas que aparecen inscritas en la plataforma equivale a quienes respondieron la encuesta. Es interesante observar el indicador de cuántos ingresan versus cuántos responden la consulta, porque se conversó en la Comisión si generar una inscripción podía generar una barrera de entrada —aunque no es una encuesta general—; para ver el tema de la participación quizá haya que revisar el tema de la inscripción. También se propone analizar el porcentaje de abandono, porque a veces por un detalle se abandona la encuesta. Todo en función de lograr la mayor masividad posible.

Sobre los campos de la encuesta, se comenta que los sociodemográficos usualmente van a al final —cuando se ha respondido la encuesta— y no a modo de inscripción, que ya genera una barrera de entrada. La idea es que debe haber un registro fidedigno.



Tatiana Larredonda explica que la cifra que aparece al inicio en la plataforma (129) corresponde a quienes han ingresado a la página y no a quienes han respondido la encuesta (40).

Cerrado el tema de la plataforma, informa que la Convención Nacional será, en modalidad virtual, el 19 y 20 de mayo y se proyecta entregar en la próxima sesión un programa y una metodología detallada, aunque se proyecta que será en base a mesas de trabajo, conferencias inaugurales y paneles de expositores, de los que ya hay dos propuestas:





Ministerio de las Culturas, las Artes v el Patrimonio

Propuestas de nombres de expositores Segundo día: Panel con invitados nacionales.
 "CULTURA, CONSTITUCION Y SOCIEDAD EN EL CHILE ACTUAL"

Panel con Premios Nacionales

- Elicura Chihuailaf, Premio Nacional de Literatura (2020)
- Elizabeth Lira, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2017)
- Alfredo Jaar, Premio Nacional de Artes Plásticas de Chile (2013)
- Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2013)
- Ramón Griffero, Premio Nacional de Artes Escénicas y Audiovisuales (2019)
- Diamela Eltit, Premio Nacional de Literatura (2018)
- Sol Serrano, Premio Nacional de Historia (2018)
- · Paz Errazuriz, Premio Nacional de Artes Plásticas (2017)
- Antonio Skármeta, Premio Nacional de Literatura (2014)
- Isabel Allende; Premio Nacional de Literatura (2009)
- Carmen Luisa Letelier, Premio Nacional de Artes Musicales (2010)

Gobierno de Chile

8

Se indica desde el Consejo Nacional, para el primer conversatorio — "Estado actual y desafíos en torno a los derechos culturales a nivel nacional e internacional"—, que quizá podría pedirse a los panelistas que planteen cómo creen debiera consagrarse el tema cultural en la constitución.

Sobre el segundo panel —premios nacionales— se sugiere que la cantidad de panelistas debiera ser 4 con paridad de género y representantes de 4 disciplinas premiadas, es decir, que ninguna se repita.

El Consejero Patricio Gross plantea y propone incluir a alguien del ámbito de la ciudad, entendida esta como el espacio de convivencia de las personas, por ejemplo, un Premio Nacional de Arquitectura.

A propósito de eso, se menciona que la lista de premios nacionales se confeccionó según los temas más directamente vinculados con la institucionalidad cultural y si se incorporan temas muy específicos —como el de la ciudad u otros—se corre el riesgo de ampliar demasiado el espectro de la discusión; perfectamente el tema del espacio y el territorio puede ir en las mesas de trabajo.

El Consejero Jorge Rojas propone dialogar con la *International Federation of Arts Councils and Culture Agencies* (IFACCA) para recabar opiniones y experiencias.

La Ministra explica que hay dos panelistas aprobados consensualmente: Claudio Di Girolamo y Karima Bennoune. Los demás deben decidirse en una reunión de trabajo con la Comisión Convención del Consejo Nacional.



Termina señalando, ante una consulta, que lo que emane de la Convención será un importante insumo para los convencionales y, debiera además, serlo para universidades, centros de estudios, el Congreso y, por supuesto, para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

3. Presentación Plan Anual de Trabajo Secretaría Ejecutiva Economía Creativa

Presenta el tema Carolina Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, quien parte señalando que desde el inicio de la pandemia —marzo de 2020— hubo que adaptar los contenidos al nuevo escenario, lo que implicó dialogar rápidamente con todos los sectores y con el apoyo de la encuesta que realizó el Ministerio en ese mismo mes y que evidenció las precariedades del sector cultural.

A su vez, eso obligó a insertar nuevos contenidos como comercialización digital, modelos de gestión y negocios, de una colaboración urgente y necesaria entre los sectores y, al mismo tiempo, continuar con las líneas de trabajo que se venían desarrollando: alianzas con las instituciones que colaboran con la economía creativa (Corfo, Chile Creativo, Fundación Imagen de Chile, ProChile). Pero también con nuevos actores como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Por primera vez se hizo una alianza con el ministerio del Trabajo, con la idea de contar con becas para el sector cultural —dos mil becas— para un sector que no había sido priorizado, justamente, por el Sence. Finalmente fue tanta la demanda del sector que se pasó de 2 mil a 4 mil becas, certificadas por las mejores universidades a través de la plataforma "Cursera". Agrega que se creó una línea nueva en el Fondart, de economía creativa, para generar mercados que ayudaran a la reactivación económica.

Respecto de actividades específicas, Carolina Pereira menciona el caso de la artesanía, muy fuertemente golpeada por la crisis sanitaria. Lo primero que se consideró fue una tienda virtual pero las necesidades y las brechas digitales eran enormes. Se optó, entonces, por una aceleradora de comercio electrónico en base a "mentorías" personalizadas a 35 organizaciones de todo el país, durante 4 meses, con expertos de América Latina y en las que se incluyó al Servicio de Impuestos Internos (SII). También se generaron alianzas y ruedas de negocios con personas interesadas en adquirir productos artesanales.

Además, entre julio y octubre se desarrolló —con alta participación— una plataforma de aprendizaje con cursos de contenidos propios ministeriales y otros en alianza (Prochile, M. de Economía). Desde noviembre de 2020 está vigente la plataforma de economía creativa https://ec.cultura.gob.cl, que explica las economías creativas, cómo se desarrollan y cuáles las redes disponibles. También da cuenta de dos importantes eventos que se realizaron el año pasado: el "Mes del Diseño y el Chec" y el encuentro "Chile Economía Creativa", donde por primera vez cambiamos el formato de rueda de negocios por encuentros con cada sector, con pabellones sectoriales digitales, como una bienal que permite mostrar cada disciplina. Todo puede verse en https://encuentrochec.cl.



Otra idea fue digitalizar la oferta, generar "carros de compra" a los agentes culturales. Para eso se trabajó con la Cámara de Comercio de Santiago y se generó una tienda en la plataforma "Mercado Libre", al alero del concepto de *Market Place*, una especie de *mall* virtual (Mercado Libre, Falabella, Linio). La tienda que se generó se llama www.mercadolibre.cl/a/store/mercado-cul.

También se desarrollaron espacios de trabajo en un sentido más crítico respecto de nuestras misiones internacionales. La autoridad ha solicitado revisar qué pasa con el desarrollo internacional de los sectores, para lo que se hizo un *zoom* en al menos tres mercados: el *European Film Market* (EFM) Berlin, que mide su impacto económico y también qué implica para la imagen país, la Feria del Libro Infantil de Bologna y la Feria Primavera Pro (Barcelona).

En lo que respecta a las proyecciones 2021:

Plan de trabajo 2021 del Programa

- Fomentar la digitalización del sector creativo
- Propiciar la conformación de una comunidad creativa nacional reconocida a nivel nacional e internacional
- Fomentar la incorporación de nuevos sectores (video juego)
- Línea EC en Fondos sectoriales

Enfocar esfuerzos en gestión de políticas que apoyen al ecosistema en su visión más amplia: inclusión de técnicos, economía digital, fortalecer las comunidades creativas de regiones

Focalización territorial: Territorios creativos

Apoyar la generación del Programa de Economía Creativa en Fondo Audiovisual

El énfasis está en el fomento de la digitalización del sector creativo, en seguir propiciando la creación de una comunidad creativa reconocida local e internacionalmente, para lo que es clave el trabajo con la Fundación Imagen de Chile, con las embajadas, con la Dirección de Asuntos Culturales de la cancillería (Dirac), con Pro Chile y con organizaciones públicas, aunque es relevante también lograr que la comunidad cultural se sienta acogida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la incorporación de nuevos sectores, interesa especialmente el apoyo a la Secretaría Audiovisual, al Área de Diseño —que tiene fuertes lazos con el video juego— y el fomento a líneas de economía creativa en los fondos sectoriales. Hay



allí un ámbito de acción sobre todo para intermediadores culturales, productores, distribuidores y gestores.

Hay que destacar el apoyo la creación del Programa de Economía Creativa en el Fondo Audiovisual, para lo que se trabaja en un laboratorio audiovisual participativo al que han sido invitadas 120 personas.

Las líneas de trabajo 2021 pueden, entonces, resumirse en el siguiente cuadro:



Carolina Pereira agrega que próximamente se renovará el convenio con Mercado Libre, pues lo que principió como una invitación abierta derivó en un alto interés por estar en la tienda virtual y hubo que apoyar el proceso de ingreso a la plataforma. El resultado es que hoy el sector cultural está reunido homogéneamente y hoy tememos editores, libreros, artesanos (Fundación Artesanías de Chile). Destaca que uno de los problemas que se presentó fue la falta de material fotográfico de calidad de los productos que se quería promocionar, y también las dificultades de conectividad. Eso llevó a un trabajo de asistencia de uno a uno y a relevar la alianza, por ejemplo, con la Cámara de Comercio de Santiago.



Desde el Consejo Nacional se menciona la necesidad de producir sinergia entre los sectores que componen la economía creativa, que, a su vez, están en distintas etapas de desarrollo y dinámicas, como sucede con alguna producción audiovisual ligada a los contenidos educativos.

Respecto del cuadro de las líneas de trabajo 2021, se consulta cuál pesa más ya que en Chile urge invertir —sin desmerecer los otros ámbitos— en las competencias.

Carolina Pereira señala que las circunstancias han llevado a los sectores artísticos a desarrollar nuevas maneras de relacionarse y crear, lo que ha traído como consecuencia nuevos y distintos productos culturales. Por eso en los mercados intersectoriales lo que se intentó promover fue, justamente, el encuentro entre disciplinas, y así apoyar los mercados existentes y no dedicarse a crear otros nuevos. La idea es generar espacios para hablar no solo de lo comercial, si no para compartir los saberes. En ese esfuerzo, falta aun desarrollar competencias transversales que permitan a nuestras industrias participar y competir en igualdad de condiciones con sus pares del extranjero, muchas veces más constituidas y desarrolladas. Se necesita, por ejemplo, dominar el inglés y aprender a construir buenos contratos de trabajo. Por eso en las líneas de trabajo el énfasis está puesto en las capacitaciones y la plataforma de economía creativa es concebida como un servicio, como un soporte al sector artístico; lo importante es que la plataforma https://economiacreativa.cultura.gob.cl/ convoque a los artistas y sea el canal que facilite la distribución de la producción cultural.

Otra consulta que surge del Consejo Nacional —en el contexto de las carencias del sector y cómo lo apoya el Estado— refiera a la necesidad de expandir iniciativas piloto como la aceleradora de proyectos de artesanía, dada la necesidad de reducir las enormes brechas del sector cultural. Cómo el Estado se hace cargo de generar planes sectoriales que permitan dotar de bienes públicos a quienes no pueden competir por sí solos.

El desafío, responde Carolina Pereira, está y desde la Secretaría Ejecutiva Economía Creativa —que tiene recursos limitados, aunque haya recibido una buena cantidad de recursos para Fondos Cultura— se hace difícil hacer estudios y aportes a todos los sectores. Por eso, se ha debido priorizar, por ejemplo, la artesanía, ámbito con una enorme brecha digital y sin una ley sectorial.

Se consulta también por la posibilidad de incluir, en la "Formación en competencias transversales", temáticas de derechos de autor con la dimensión de los pueblos originarios, porque se ha visto cómo se ha usado —especialmente en la joyería— simbología de pueblos indígenas en el *retail* e incluso por empresas extranjeras.

Si bien se ha hecho un trabajo con la Unidad de Derechas de Autor de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Carolina Pereira consigna la importancia de incluir la dimensión de pueblos originarios.



A propósito de la artesanía, el Consejo consulta si se ha tomado contacto con la Fundación Artesanías de Chile y el Programa de Artesanía de la PUC, porque hay allí una amplia red de contactos de artesanos y artesanas, tal como sucede, por ejemplo, en los municipios.

Sobre eso, se manifiesta la importancia de fomentar y capacitar la "artesanía urbana" que tiene un alto componente de trabajo en equipo.

También se menciona que hay que analizar la situación de los artistas plásticos, los pintores, que no tienen canales de salida de su trabajo.

Carolina Pereira explica que se ha trabajado con ambas instituciones, porque en este contexto de pandemia y teletrabajo la única manera de aportar es a través de las organizaciones: las secretarías regionales ministeriales, las fundaciones, las corporaciones.

Sobre los artistas plásticos, señala que han sido convocados a través de "mercado-cul" y en alianza con ProChile, con Corfo y, sobre las capacitaciones, menciona el ejemplo del tradicional Pueblito de Los Dominicos, que participó de la aceleradora y logró canalizar su trabajo y sus ventas. Las capacitaciones cambian decisivamente las posibilidades.

Finalmente, se plantea la importancia de generar alianzas público-privadas para llevar artistas a plataformas más amplias como Ripley o Falabella, que tienen estos *market place*.

Finalmente, sobre un diagnóstico del sector, Carolina Pereira señala que hay diagnosis de los 8 sectores con los que trabaja el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en los reportes de los laboratorios y, además, hay catastros elaborados por el Ministerio y uno elaborado por el BID. Para fin de marzo está planificado publicar un catastro regional sobre emprendimientos creativos, con una muestra de 200 creadores que tienen potencial pero que están en la invisibilidad.

4. Presentación Fondos Concursables 2021

Claudia Gutiérrez, jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, inicia la presentación señalando que a pesar de las dificultades, se ha podido finalizar con éxito el proceso de los Fondos Cultura.

Indica que para 2021 se implementaron 52 líneas distribuidas en los fondos sectoriales (Libro, Audiovisual, Música), el Fondart —nacional y regional— y las becas Chile Crea:



Principales Resultados

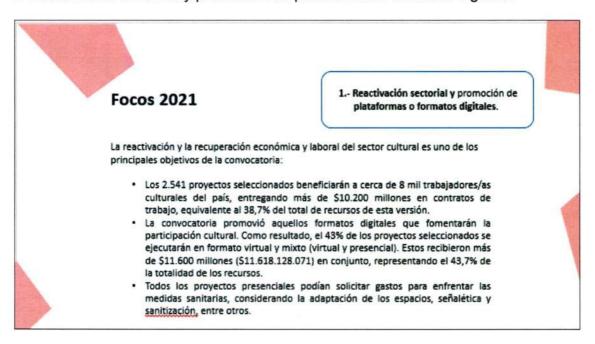
Los Fondos Cultura 2021 y sus 52 líneas entregarán un total de \$26.600 millones a 2.541 proyectos, en 2020 se asignaron \$ 25.054 millones

Fondo/Línea	Proyectos Postulados	Proyectos Admisibles	Proyectos Seleccionados	Monto Asignado
Becas Chile Crea	1.508	1.479	352	1.499.142.898
Fondart Nacional	955	857	287	4.674.846.846
Fondart Regional	2.147	1.986	620	5.550.370.466
Fondo Audiovisual	1.903	1.745	158	5.475.739.745
Fondo de la Música	2.361	2.213	336	2.376.624.869
Fondo de las Artes Escénicas	1.893	1.775	218	2.767.051.011
Fondo del Libro y la Lectura	3.633	3.269	570	4.254.820.279
Total	14.400	13.324	2.541	26.598.596.114

El diseño de los focos 2021 de los fondos cultura se inició con mucha antelación y —mediado por el estallido social y la pandemia— se orientó para ser un agente de cambio que acortara muchas de las brechas del sector. Para eso se trabajó con más sectores y no solo con los consejos sectoriales, lo que redundó en varias modificaciones, siempre apuntando a fortalecer la reactivación y el empleo.

Priorización de los focos de Fondos Cultura:

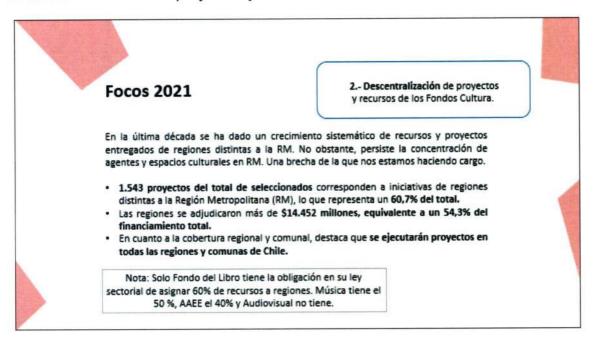
Reactivación sectorial y promoción de plataformas o formatos digitales





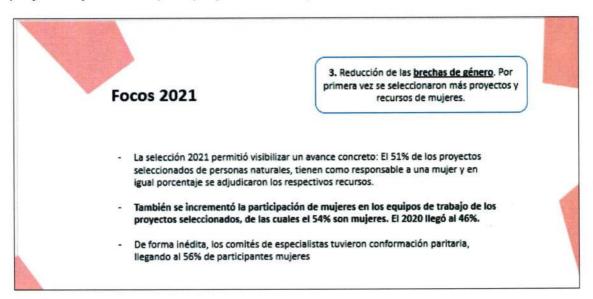
Los focos, en este punto, están puestos en proyectos que generen empleo (una de las grandes dificultades fue cómo beneficiar a los sectores técnicos del quehacer cultural), los formatos digitales para fomentar la participación cultural, y la apertura a admitir, en los proyectos presenciales, gastos en medidas sanitarias.

2. Descentralización de proyectos y recursos de los Fondos Cultura



Hoy la mayoría de los fondos tiene un componente descentralizado y, a además, se ejecutarán proyectos en todas las regiones y comunas de Chile.

3. Reducción de las brechas de género. Por primera vez se seleccionaron más proyectos y recursos para proyectos de mujeres.

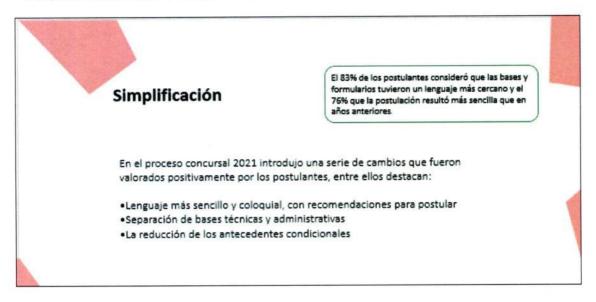




En este ítem se optó por establecer cuotas de género para disminuir la brecha de género: ante igual puntaje, preferir proyectos de mujeres o, derechamente, elegir proyectos de mujeres.

Si bien se entiende que es un proceso largo y lento, se han obtenido avances importantes en la paridad de género.

4 Simplificación de los Fondos Cultura



A propósito de este tema, y a solicitud del Subsecretario Juan Carlos Silva, se realizó una encuesta al momento de postular, la que arrojó que un 83% opinó que las bases tienen un lenguaje más cercano y el 76% que las postulaciones son más sencillas.

5. Fondo de emergencia transitorio

Este fondo se entrega para la necesaria activación derivada de la crisis sanitaria y que se distribuye como señala el cuadro:



Fondo Emergencia Transitorio

La primera quincena de abril se entregará el Fondo de Emergencia Transitorio que le corresponde a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: \$10.763 millones

PROGRAMA	Distribución FET	Cant aprox proyectos	Cant aprox Beneficiarios	Beneficiarios por proyecto
Fondo del Libro y la Lectura	1.100.000	150	406	2,7
Fondart	1.400.000	55	225	4,1
		44	184	4,2
Fondo Música	1.300.000	146	790	5,4
Fondo Audiovisual	1.600.000	45	333	7,2
Fondo Artes Escénicas	2.362.500	133	842	6,3
Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	3.000.000	42	217	n/a
	10.762.500	616	2.997	

Estos recursos se suman a los fondos distribuidos, en la mayoría de los casos a las listas de espera, lo que permitirá a muchos pasar a ser proyectos seleccionados. La conjunción de los recursos habituales y los del fondo hace que sea la entrega más alta en toda la historia de los fondos cultura.

El Subsecretario explica que se ha enfatizado en los proyectos que tienen impacto en la empleabilidad: producción, creación y difusión. Además, en los recursos del Fondo Emergencia se establece que el 60% de los recursos debe ir a regiones distintas a la Metropolitana.

Agrega que para la asignación de los recursos se han priorizado dos criterios: cantidad de personas por proyecto, y el de demanda insatisfecha, esto es, proyectos bien evaluados que no recibieron recursos en sus respectivas líneas de postulación.

5. Varios

Premio Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda"

La Ministra señala que una de las atribuciones del Ministerio es otorgar reconocimiento a persona que hayan contribuido al desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio, e indica que, por ley, "el Ministerio deberá siempre oír la opinión del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".

Informa que ha llegado una postulación —apoyada por el embajador de Chile en Francia y por la Asociación Internacional de Críticos de Arte— que promueve a Don Iván Contreras Brunet, artista chileno radicado en Francia, destacado exponente de la abstracción geométrica como expresión pictórica.

La Ministra indica que hará llegar a los consejeros y consejeras el listado de los galardonados de 2004 a la fecha y los detalles de la postulación del Sr. Contreras.



Los consejeros y consejeras dialogan a propósito del galardón, de los requisitos para recibirlo, de quiénes pueden postular y ser postulados. La Consejera Marisol Pérez y el Consejero Óscar Galindo aportan antecedentes y detalles técnicos del premio.

Siendo las 17:15 horas se pone término a la sesión.



CONSUELO VALDÉS CHADWICK MINISTRA MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MARISOL PÉREZ CARRANZA CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA MARTÍ OLBRICH CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL CONSEJERA NACIONAL

ANA MARÍA RAAD BRIZ CONSEJERA NACIONAL

PATRICIO GROSS FUENTES CONSEJERO NACIONAL

MAITE DE CEA PÉ CONSEJERA NACIONAL

JORGE ROJAS GOLDSACK CONSEJERO NACIONAL

PEDRO MARIMAN QUEMENADO CONSEJERO NACIONAL



MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY CONSEJERA NACIONAL

ÓSCAR GALINDO VILLARROEL CONSEJERO NACIONAL

AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO CONSEJERO NACIONAL

MANUEL ANTONIO GARRETÓN MERINO CONSEJERO NACIONAL

JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE SUBSECRETARIO

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES